



Bases del concurso de carteles FacosElche 2011

La Fundación Dr. Soler de la Comunidad Valenciana (FDSCV) convoca la segunda edición del Concurso de Carteles que tiene como objeto premiar el mejor trabajo para la difusión y conocimiento de la XIII edición de la reunión científica-médica FACOELCHE. Este evento que tiene lugar en la ciudad de Elche desde 1999, es una de las tres reuniones más importantes de España en el campo de la Oftalmología, con una participación de más de 600 profesionales nacionales y extranjeros por lo que su repercusión es, asimismo, nacional e internacional.

El título de esta XIII edición es:

FACOELCHE 2011: LEX ARTIS

Entendemos como tal el proceder correcto en la actuación médica y así la “Lex Artis” se define como el conjunto de prácticas médicas aceptadas como adecuadas para tratar a los enfermos en el momento presente y asociadas a un respeto de las pautas deontológicas, bioéticas y del derecho médico. Es decir, la “Lex Artis” es el hacer bien las cosas, no sólo en el acto médico en sí, sino en todo lo que le rodea.

La importancia del evento hace que el cartel se distribuya en todos los hospitales de España, Centros de Salud y clínicas privadas de España y en centros extranjeros. Al igual que en anteriores ediciones, los programas se distribuyen a más de 4.000 direcciones de profesionales con un total de entre dos y tres envíos postales por dirección.

El cartel ganador no solo cumplirá función como tal, sino que será la base de la imagen corporativa de “**FACOELCHE 2011: LEX ARTIS**” por lo que se valorará su facilidad de aplicación para soporte de papelería, diplomas, diapositivas, etc...

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página web de FacosElche www.facoelche.com. Dicha convocatoria se anunciará también en los medios de comunicación locales a través de una rueda de prensa. Los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán únicamente en la página web mencionada.

Dicho concurso se registrará por las siguientes

BASES

PRIMERA.- Participantes

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados, individualmente o en equipo.

Las obras presentadas, hasta un máximo de dos por autor, deberán ser inéditas y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de escenas fotográficas, carteles o dibujos ya publicados en cualquiera de sus formas, y que no hayan sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso. Será responsabilidad absoluta de los cartelistas cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del cartel y su posible plagio.

SEGUNDA.- Tema, Características Técnicas, Rotulación y Lema

A.- Tema:

El asunto de las obras deberá tener en cuenta el objeto de la misma: *la XIII edición de la reunión científica FacosElche* y su contenido principal que es la “*Lex Artis*”, el hacer bien las cosas.

Los participantes gozarán de completa libertad para escoger el tema, aunque siempre será representativo y relacionado con el objeto de la misma. Debe sujetarse en sensibilidad y técnica a lo que es propio del cartel y contar con una clara finalidad divulgadora.

B.- Características técnicas:

Serán de concepción y técnicas libres, siempre que sea posible su reproducción. Los carteles se presentarán montados a sangre sobre cartón pluma de 1 cm. de espesor, preparado para exposición, sin cristal protector ni marco, y en soporte informático. Su formato será vertical y tamaño 50 cm. x 70 cm. Asimismo, aportará una segunda prueba a tamaño DIN



A4 con la misma calidad que el original.

Los originales ejecutados a mano y con libertad de procedimiento, excepto el “collage” con imágenes de otros autores, se harán de manera que su reproducción no ofrezca dificultades y pueda ser reproducido en cuatricromía sin necesidad de ninguna tinta especial extra (tintas metálicas, fluorescentes o similares)

Los autores deberán acompañar su presentación en soporte informático grabado en CD incluyendo:

- Imagen digital: formato PSD o TIFF a 300 ppp tamaño 1/1 y en cuatricromía.
- Imagen vectorial: Archivo de programa de diseño vectorial: EPS o AI o FREEHAND o COREL DRAW.

Estos archivos deberán estar por duplicado, uno con las fuentes tipográficas y otro con los textos trazados. Se evitará el uso de lentes que puedan dar problemas en los procesos de filmación de fotolitos para su posterior impresión en offset. Asimismo se incluirán todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos, incluyendo las fuentes utilizadas y, si fuera el caso, los originales de las imágenes digitalizadas en su formato tiff u otros.

El autor será responsable de la correcta realización de los archivos informáticos aportados. En ningún caso se admitirá el escaneado o uso de fotografías e imágenes de otros autores.

Se sugiere que el cartel sea conservado en psd, fh, etc. es decir, en capas para que en caso necesario se pueda hacer alguna modificación (incluir logos, cambiar fechas...). Asimismo se adjuntará una ficha indicando el entorno informático (MAC o PC), y el programa procedimiento utilizado.

El soporte informático se enviará con su lema correspondiente y fuera del sobre cerrado de identificación, tal y como se menciona en la base cuarta del concurso. Dicho soporte debe preservar el anonimato de los autores y se identificará por el lema, al objeto de poder ser utilizado, previo al fallo, en la web del concurso para la exposición virtual del mismo.

C.- Rotulación, logotipo y contenidos básicos

FacoElche dispone de un logotipo representativo que es su “FacoDama”, la cual puede consultarse y ser descargada en www.facoelche.com/comunicación/facodama. En algunas ediciones ha sido el objeto básico del cartel, bien con una reproducción casi literal o bien en una abstracción de la misma. En otras ocasiones ha figurado de manera discreta en el contenido general del cartel.

La inclusión de la FacoDama en el cartel objeto del concurso es requisito imprescindible, pudiendo figurar en las condiciones mencionadas anteriormente. Su ausencia en el cartel originará la exclusión del concurso.

Los carteles contendrán tres niveles de texto/información obligatoria, que se referencian a continuación y en orden descendente de importancia:

- **1^{er} Nivel:** El título de la reunión:
 - **FACOELCHE 2011: LEX ARTIS**
- **2^o Nivel:**
 - Director: Dr. F. Soler Ferrández
 - 3, 4 y 5 de Febrero 2011
- **3^{er} Nivel:**
 - **Sede**
 - Hotel Huerto del Cura
 - **Información:**
 - www.facoelche.com
 - info@facoelche.com
- **4^o Nivel:**
 - Se debe preservar un espacio para incluir los logotipos de las entidades auspiciadoras bien en una franja inferior o bien en el sentido artístico que se considere.

No se admitirán los trabajos que contengan erratas en su rotulación.

En la página web www.facoelche.com/comunicacion se podrán consultar y descargar todos los carteles de las ediciones precedentes así como el logotipo de la FacoDama.

D.- Lema

En la parte trasera de los trabajos figurará un lema o pseudónimo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado. Cada concursante podrá presentar como máximo dos trabajos, con un lema o pseudónimo diferente para cada uno de ellos.



TERCERA.- Premios

Habr  dos categor as:

1. Un premio de 1.500 (mil quinientos) euros para el cartel ganador que ser  adem s la base de la imagen corporativa de FacoElche 2010.
2. Un acc sıt de 500 euros para el mejor cartel hecho a mano ( leo, acuarela, pastel, collage...), como reconocimiento al trabajo art stico no digital, que a la vez tambi n podr a llegar a ser el ganador absoluto, acumulando as  ambos premios.
3. En caso de quedar desierto el acc sıt y a criterio del jurado, se considerar  la posibilidad de que el mismo se convierta en un segundo premio. En el caso de que dos obras empataran en ese nivel, el premio podr  ser partido, emitiendo certificados para ambas como segundos premios.
4. De las obras presentadas a concurso, y con un tope de un 10% del total de las mismas, el Jurado seleccionar  las que considere oportunas como finalistas. A esta selecci n se les emitir  el correspondiente certificado como finalista del concurso.

Los importes de los premios ser n abonados por la FDSCV incluyendo los impuestos a que hubiera lugar, procedi ndose a la correspondiente retenci n del I.R.P.F. en el caso de personas sujetas a la misma.

CUARTA.- Presentaci n

El plazo finalizar  el d a 20 de Julio de 2010, a las 20.00 horas.

Los trabajos se enviar n debidamente embalados o se presentar n en:

Fundaci n Dr. Soler de la Comunidad Valenciana
Pza. Men ndez y Pelayo, n  6
Elche- 03202

en d as h biles de 10.00 a 20.00 horas, donde se expedir , en su caso, recibo acreditativo de su presentaci n. Las obras que no se entreguen en mano, ser n enviadas por cuenta y riesgo de sus autores, a portes pagados. El embalaje debe ser de tipo utilizable para su devoluci n, no haci ndose responsable la FDSCV de los posibles da os que se produjeran en el transporte por un embalaje inadecuado.

La entidad organizadora del Concurso pondr  el m ximo celo en el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por extrav os, da os, robos o cualquier otro acto ajeno a su voluntad mientras las obras est n en su poder. Los seguros que quisieran efectuarse ser n a cuenta de cada uno de los participantes, no suscribi ndose p liza de seguro que cubra dichos riesgos. Asimismo la FDSCV y FacoElche no se responsabilizan de los embalajes y costes que conlleve la retirada de los carteles.

Para preservar la identidad del autor hasta el fallo del Jurado, en la parte posterior de la obra figurar  un lema o seud nimo, adjuntando asimismo un sobre cerrado en donde aparecer  con letras may sculas: **“Concurso de Carteles de FacoElche”** y el lema o seud nimo de la obra. El soporte inform tico se enviar  aparte de dicho sobre cerrado, haciendo constar su lema en el mismo. En el interior de dicho sobre, se incluir  el nombre y apellidos de su autor o autores, curriculum vitae, domicilio, tel fono de contacto y direcci n de e-mail, as  como una declaraci n jurada indicando que el trabajo es original e in dito. En las obras enviadas por correo o agencia de transportes se har  constar el d a y hora de su entrega, sin que exista menci n alguna del remitente.

QUINTA.- Jurado

1. La selecci n y concesi n de los premios del Concurso, se realizar  a propuesta de un Jurado nombrado al efecto. El Jurado estar  compuesto por el Presidente que ser  el Director de FACOELCHE 2011: LEX ARTIS y tendr  adem s el voto de calidad del mismo, dos vocales relacionados con el mundo del Arte y del Dise o, as  como un secretario general que tendr  voz; pero no voto.
2. El Jurado, para formular su propuesta de concesi n del premio, valorar , adem s de la concepci n, su calidad gr fica o pl stica, su eficacia anunciadora o informativa y sus condiciones de reproducci n.
3. El Jurado podr  declarar desierto el premio en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados re nan los m ritos suficientes para ser premiado.
4. Las decisiones del Jurado ser n, en todo caso, inapelables. Los concursantes, por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra las resoluciones de aqu el.
5. La decisi n del Jurado se har  p blica en el plazo de los 30 d as siguientes a la finalizaci n del periodo de admisi n. El resultado del concurso ser  comunicado personalmente al ganador y se publicar  en la p gina web



de FacóElche (www.facoelche.com). Se dará difusión del mismo en los medios informativos en rueda de prensa convocada al efecto.

SEXTA.- Exposición Virtual

Con los carteles aceptados al concurso se realizará una exposición virtual de los mismos que quedará colgada en la página web de FacóElche www.facoelche.com en las 72 horas siguientes al cierre de la recepción de la obras. Si se hiciera una exposición pública se anunciará en la misma web.

SÉPTIMA.- Trabajo Premiado

1. Los trabajos premiados en cualquiera de las categorías mencionadas en la Base Tercera quedará en propiedad definitiva y exclusiva de la FDSCV. "gplkpf q'guc'vqf qu'qu'f gtgej qu'f g'cwqt 'tgr tqf weekp. 'gve00'{'s wg r qf t' 'egf gt'f lej qu'f gtgej qu'a la organización de FacóElche'q'c'qtc'go r tgu'f gñi tw q, pudiendo ser reproducido para anunciar el evento del que se trata y hacer de él el uso que estime conveniente.
2. La FDSCV y FacóElche quedan facultadas para introducir alguna modificación en el trabajo premiado si existiera alguna dificultad técnica para su impresión o para introducir algún texto o logotipo que no figure inicialmente en estas bases.
3. Dentro de los usos que la FDSCV y FacóElche hagan de las obras premiadas quedarán incluidas sus aplicaciones, entendiéndose como tales la utilización de todo o parte del trabajo premiado en la confección general de la papelería del evento (programas, diplomas, sobres, folletos, etc.), confección de banderolas, camisetas y en general cualquier soporte que precise llevar la imagen de esa edición de FacóElche, presente o futura.

OCTAVA.- Trabajos No Premiados

Los carteles no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, una vez resuelto el concurso y la exposición pública de los mismos, dentro de los 30 días siguientes al que se produzca el fallo del Jurado.

Si en el plazo indicado no se hubieran retirado, se entenderá que sus autores renuncian a su propiedad a favor de la FDSCV, quien podrá destruirlos o darles el destino que considere más conveniente u oportuno, que podrá incluir su edición o impresión por parte de esta Fundación o de FacóElche.

NOVENA.- Publicidad

La convocatoria y sus bases se publicarán en la página web de FacóElche (www.facoelche.com). Dicha convocatoria se anunciará también en los medios de comunicación locales a través de una rueda de prensa. Asimismo se enviará a Facultades de Bellas Artes, escuelas de diseño gráfico, y portales de internet relacionados con el mundo del Arte y el Diseño.

Los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán únicamente en la página web mencionada.

DÉCIMA.- Norma Final

1. El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.
2. Los órganos competentes, en cada caso, quedarán facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso, en todo lo no previsto en estas Bases.
3. Para cualquier duda o aclaración, dirigirse a FacóElche por e-mail: info@facoelche.com o por teléfono al 966 615 270.